

RESOLUCIÓN ARPC - N° 128/2007

ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IC/2007/24
CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA, CAMINOS Y ALMACEN DESCUBIERTO
EN SAN IGNACIO DE MOXOS, PROYECTO LÍNEA DE TRANSMISIÓN
ELECTRICA CARANAUI TRINIDAD

CONSIDERANDO

Que, con Resolución N° 114/2007 de 17/08/2007, la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación, autorizó el Inicio del Proceso de Contratación destinada a la Construcción de Plataforma, Caminos y Almacén Descubierta en San Ignacio de Moxos, para el Proyecto Línea de Transmisión Eléctrica Caranavi - Trinidad, mediante Licitación Pública Nacional IC/2007/24. Asimismo, con Resolución ARPC N° 120/2007 de 05/09/2007, se aprobó el Pliego de Condiciones.

Que, luego de la apertura de los sobres de la Licitación Pública de referencia, la Comisión de Calificación en aplicación del Inciso III del Artículo 26 del Reglamento del Texto Ordenado del Decreto Supremo N° 27328 de Contratación de Bienes, Obras y Servicios Generales y Servicios de Consultoría, con memorándum N° CBCOM-4730/2007 de 24/09/2007 emite el Informe de evaluación y recomienda la adjudicación a la Empresa Constructora ROCHA ANDIA S.R.L, para la Construcción de Plataforma, Caminos y Almacén Descubierta en San Ignacio de Moxos, por la suma de Bs930.853,87 (Novecientos treinta mil ochocientos cincuenta y tres 87/100 Bolivianos).

Que, en atención a dicho requerimiento, la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación, en virtud a las facultades que le confiere la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), mediante Resolución Gerencial GG N° 44/2006, de 27 de diciembre de 2006, la Ley 1178 de 29/07/90, los Procesos de Contratación de Bienes, Obras, Servicios Generales y de Consultoría, D.S. N° 27328 de 31/01/2004 y el Reglamento del Texto Ordenado del D.S. N° 27328, resuelve:

RESOLUCIÓN:

- Aprobar el informe de la Comisión de Calificación N° CBCOM-4730/2007 de 24/09/2007 y su recomendación de la Licitación Pública Nacional N° IC/2007/24.
- Adjudicar a la Empresa Constructora ROCHA ANDIA S.R.L., por la suma de Bs930.853,87 (Novecientos treinta mil ochocientos cincuenta y tres 87/100 Bolivianos), para la Construcción de Plataforma, Caminos y Almacén Descubierta en San Ignacio de Moxos.

Cochabamba, 08 de octubre de 2007


Lic. Ronald Zambrana Murillo
**AUTORIDAD RESPONSABLE
DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

